

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para proveer una plaza de Oficial segundo administrativo para la Zona Marítima del Cantábrico.*

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza en la categoría profesional de Oficial segundo administrativo, que ha de prestar sus servicios en la Jefatura de Sanidad de la Zona Marítima del Cantábrico.

### Bases

1.º Para ser admitidos a participar en el concurso los solicitantes deberán ser de nacionalidad española y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.º Las instancias, suscritas de puñ y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

3.º El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.º Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes, o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.º Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancia, a la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Cantábrico las remitirá al Presidente del Tribunal y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.º El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Teniente Coronel Médico don Vicente Lorenzo Lara.

Vocal: Ayudante Técnico Sanitario Mayor (Comandante) de la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad don Eduardo Fernández Díaz.

Secretario: Capitán de Intendencia don Juan Cánovas Romero.

7.º En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente.

### Condiciones técnicas

8.º Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional definidas en el grupo II, «Administrativo», del anexo de la vigente Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar.

### Condiciones administrativas

9.º El concursante que ocupe la plaza que se convoca que dará acogido a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252) y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas (4.498 pesetas).

b) Plus complementario de mil trescientas cincuenta pesetas (1.350 pesetas), también mensual.

c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.

e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

g) Se complementarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de un mes y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etcétera, que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 al 28 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Diario Oficial» número 157) se considerará a los componentes del Tribunal nombrado

con derecho al percibo de «asistencias» y derechos de examen, que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto-ley y en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y de 100 pesetas los Vocales por el concepto de «asistencias», cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente y de acuerdo con la Resolución número 1/1970, de la Intendencia General («Diario Oficial» número 297/1970).

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Vicente Alberto y Lloveras.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publican las relaciones de Médicos titulares excluidos del escalafón B, por no haber realizado el curso de Sanidad Local, y de aquellos que aprobaron el mencionado curso, con expresión de fecha de nacimiento y número de Registro de Personal.*

Por Resolución de 31 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente) fueron integrados en la escala B de Médicos titulares los Médicos que en la misma se especificaban y quedaron obligados a realizar un curso de Sanidad Local aquellos de los incluidos que no habían justificado estar en posesión del diploma de Sanidad expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

Por Resolución de 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) fué convocado el referido curso, y finalizado éste las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes han remitido las actas con los Médicos que aprobaron dicho curso.

En su consecuencia, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de 24 de febrero de 1971, ha tenido a bien disponer:

1.º Causan baja en la escala B de Médicos titulares, por no haber realizado el curso de Sanidad Local, los siguientes señores:

1. D. Rafael García Carrasco.
2. D. Juan García Casado.
3. D. Emilio Astruga Rodríguez.
4. D. Wenceslao Salvador García de la Calle.
5. D. Antonio Vuciarce Sánchez del Pulgar.
6. D. José Luis Gamarra Orbea.
7. D. Manuel Alegría Cavadas.
8. D. Isidro Manuel Salinas Gaminde.
9. D. Quintín Albano Alabart.
10. D. Angel Gracia Moreno.
11. D. Antonio García de Dueñas Naranjo.
12. D. Pelayo Lamberto García Aparicio.
13. D. Ramón Arroyo López.
14. D. Emilio Ruiz García.
15. D. José María Martínez Martínez.
16. D. Francisco López Gómez.
17. D. Miguel Simón Muñoz.
18. D. Antonio Indalecio Urquizar Alcaraz.
19. D. José Luis Gómez Parga.
20. D. Manuel José Peña-Rey Bouzas.

2.º Asimismo causan baja en la referida escala por no haber realizado el curso, los señores que por Resolución de 9 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27) fueron autorizados para realizar el siguiente curso que se convocase, que son los siguientes:

1. D. Eugenio Arias Gil.
2. D. Fernando López de Letona.
3. D. Antonio Marco Moltó.
4. D. Carlos Rodríguez Domínguez.
5. D. Rafael Solera Ortego.

3.º Los restantes Médicos, que se relacionan a continuación (con expresión de número de Registro de Personal y fecha de nacimiento), incluidos en la relación comprendida en la Resolución de 31 de octubre de 1970, quedan confirmados en la escala B de Médicos titulares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal	Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de orden
		D.	M.	A.				D.	M.	A.	
1	D. Antonio Navarro García	26	10	1925	A36GO3402	80	D. Ignacio Novo Valledor	6	13	1939	A36GO3481
2	D. Ignacio Martín Hernández	1	8	1914	A36GO3403	81	D. José María Soriano Peñarrubia	30	9	1942	A36GO3482
3	D. Antonio Macías León	11	12	1903	A36GO3404	82	D. Vicente Martínez Puentes	19	9	1942	A36GO3483
4	D. Luis Llecha Balaguer	6	1	1929	A36GO3405	83	D. Reyes Carmelo Marco Ruiz	15	1	1918	A36GO3484
5	D. Federico Alberto Navarro	28	7	1912	A36GO3406	84	D. Laureano Alvarez Armada	5	9	1923	A36GO3485
6	D. Hermenegildo Carvajal Aced	7	8	1926	A36GO3407	85	D. Jaime Pérez Sánchez	24	10	1937	A36GO3486
7	D. José Gálvez Vargas	31	1	1923	A36GO3409	86	D. Rafael Sempere Soria	15	3	1934	A36GO3487
8	D. Rafael Raposo López Barrajón	2	4	1915	A36GO3408	87	D. Juan José Álvarez Fernández	1	12	1936	A36GO3488
9	D. Manuel Carvajal Aced	8	12	1921	A36GO3410	88	D. José Ramón González Rodríguez	9	2	1938	A36GO3489
10	D. Fausto Casas Fernández	19	6	1923	A36GO3411	89	D. Fernando Martínez Tebar	17	9	1937	A36GO3490
11	D. Manuel Ruiz Alonso	21	12	1925	A36GO3412	90	D. Manuel Antonio Soler Vidau	28	1	1935	A36GO3491
12	D. Elicio Alvarez Amigo	13	7	1931	A36GO3413	91	D. Alberto Alvarez Latorre	27	9	1932	A36GO3492
13	D. Ambrosio Martín Melchor	20	9	1921	A36GO3414	92	D. Alfredo Astray Tuñea	8	8	1933	A36GO3493
14	D. Jesús Paz Ameijeiras	10	6	1914	A36GO3415	93	D. Antonio Miguel Vega Ahumada	13	8	1937	A36GO3494
15	D. Juan Saquero González	29	1	1928	A36GO3416	94	D. Francisco Mañas López	13	3	1939	A36GO3495
16	D. José Luis Mañas Rincón	22	11	1934	A36GO3417	95	D. Ricardo Ochoa Cano	5	2	1930	A36GO3496
17	D. Julio Llado Blasco	23	5	1930	A36GO3418	96	D. Antonio Castillo Hernández	17	3	1936	A36GO3497
18	D. Manuel Cobas González	6	4	1921	A36GO3419	97	D. José Antonio Martínez Rodríguez	7	5	1938	A36GO3498
19	D. José Luis Barragán Pérez	14	1	1921	A36GO3420	98	D. Adolfo Ausi Sánchez	5	6	1940	A36GO3499
20	D. Fidel Muñoz Villaldea	24	4	1929	A36GO3421	99	D. José Negueroles Talón	4	8	1928	A36GO3500
21	D. Javier López González	20	10	1935	A36GO3422	100	D. Miguel Gil Barrau	26	12	1934	A36GO3501
22	D. Lucio Rodríguez Martínez	20	9	1938	A36GO3423	101	D. José Luis Llanes Menéndez	20	3	1938	A36GO3502
23	D. Antonio Martínez Rodríguez	22	6	1916	A36GO3424	102	D. Roberto García Torres	15	7	1941	A36GO3503
24	D. Vicente Costa Mengual	24	1	1934	A36GO3425	103	D. Gerardo Rodríguez Baciero	24	3	1940	A36GO3504
25	D. Félix Rodríguez Colón	9	1	1914	A36GO3426	104	D. José Muñoz Santos	12	15	1942	A36GO3505
26	D. Antonio Buil Lavida	10	6	1933	A36GO3427	105	D. Bernardo Jiménez Moreno	3	2	1933	A36GO3506
27	D. Rufino Orus Lonca	13	8	1933	A36GO3428	106	D. Jesús Arenal Camón	4	8	1932	A36GO3507
28	D. Eugenio de la Guerra Hernández	20	13	1930	A36GO3429	107	D. Jesús Seco Rubio	4	7	1938	A36GO3508
29	D. José Bosch Mari	13	4	1918	A36GO3430	108	D. Felipe Jacinto Trujillo Conde	15	2	1940	A36GO3509
30	D. Manuel González Torregrosa	7	10	1935	A36GO3431	109	D. Juan Garrido Perea	9	6	1938	A36GO3510
31	D. Vicente Pastor Martínez	20	6	1941	A36GO3432	110	D. Eduardo García Vázquez	30	5	1923	A36GO3511
32	D. Francisco de la Cruz Márquez	10	9	1927	A36GO3433	111	D. José Rodríguez Rodríguez	14	10	1935	A36GO3512
33	D. Juan Ramón Padrón Pérez	2	4	1931	A36GO3434	112	D. Isaac Prado Villapol	1	1	1932	A36GO3513
34	D. José Luis Rueda Torres	23	11	1940	A36GO3435	113	D. Rafael Ortiz García	7	10	1936	A36GO3514
35	D. José Areste Jové	8	1	1928	A36GO3436	114	D. Antonio Guerrero Delgado	2	12	1938	A36GO3515
36	D. Fernando Ramón Goyanes Sotelo	29	4	1917	A36GO3437	115	D. Miguel Angel Peña Pérez	23	1	1942	A36GO3516
37	D. José Antonio Gallego Beamontes	13	10	1940	A36GO3438	116	D. Manuel Rivero Hernandez	8	9	1936	A36GO3517
38	D. Celestina Palomares Soler	36	11	1940	A36GO3439	117	D. Celestino Bermejo Durán	14	3	1942	A36GO3518
39	D. Rafael García Madero	4	9	1930	A36GO3440	118	D. Jesús María Auria Pueyo	15	5	1938	A36GO3519
40	D. Ubaldo Sánchez González	1	2	1935	A36GO3441	119	D. Enrique Celdrán Martínez	10	1	1940	A36GO3520
41	D. Jorge Peña Peña	23	4	1935	A36GO3442	120	D. Aquilino Valor Gómez	24	1	1936	A36GO3521
42	D. Mariano Caballero Gómez	9	1	1932	A36GO3443	121	D. José Llorens Narváz	23	3	1923	A36GO3522
43	D. Alejandro M. Tolosa Mieres	7	2	1934	A36GO3444	122	D. Domingo Ramos Picón	31	10	1923	A36GO3523
44	D. Jaime Gascó Pérez Caballero	26	3	1938	A36GO3445	123	D. Miguel Angel Calzón Díaz	2	12	1938	A36GO3524
45	D. Antonio Blanco Sánchez	15	4	1933	A36GO3446	124	D. Francisco Gavala Peñalber	26	3	1933	A36GO3525
46	D. Damián Hernández Echevarría	7	12	1926	A36GO3447	125	D. Desiderio Martín García				A36GO3526
47	D. Luis Carnicero Pardo	16	5	1932	A36GO3448	126	D. Rafael López Jiménez	28	7	1942	A36GO3527
48	D. Francisco Trueba Ortiz	6	9	1927	A36GO3449	127	D. Walter Valdemar Aranda Esquivel	4	4	1935	A36GO3528
49	D. Trinitario García Oreja	23	3	1930	A36GO3450	128	D. José María de Miguel Ortiz	15	7	1938	A36GO3529
50	D. Félix González Encabo	22	9	1939	A36GO3451	129	D. Victor Guerrero Cabanillas	30	9	1936	A36GO3530
51	D. Francisco Santana Valerón	15	12	1941	A36GO3452	130	D. Manuel Carasol Bieste	18	8	1940	A36GO3531
52	D. Francisco José Araujo O'Reilly	21	10	1935	A36GO3453	131	D. Luis Armengol Sambola	26	10	1933	A36GO3532
53	D. Eliseo García Fernández	18	2	1925	A36GO3454	132	D. José Herrera Molán	28	1	1935	A36GO3533
54	D. Agustín Telmo Duarte	5	8	1927	A36GO3455	133	D. César Moreno Alcalá	10	5	1935	A36GO3534
55	D. Juan Zamora Cabrera	17	9	1934	A36GO3456	134	D. José Luis Sánchez Claret	16	4	1936	A36GO3535
56	D. Juan Insua Castro	24	8	1938	A36GO3457	135	D. José Luis López Luque	10	10	1939	A36GO3536
57	D. Joaquín Garma Peña	17	9	1930	A36GO3458	136	D. Daniel Serrano Robles	19	5	1941	A36GO3537
58	D. Cecilio López Jalón	22	10	1932	A36GO3459	137	D. Emilio Mancebo Martín	27	11	1935	A36GO3538
59	D. Celso Paz de Lema	7	9	1939	A36GO3460	138	D. Jaime Trebolle Lerin	15	12	1935	A36GO3539
60	D. María Teresa Quevedo Sánchez	15	10	1929	A36GO3461	139	D. Carlos Arnaldo Guerrero Segovia	28	11	1938	A36GO3540
61	D. Angel Luis Fernández Villahoz	19	8	1940	A36GO3462	140	D. Leandro Almirante Benito García	25	12	1935	A36GO3541
62	D. Mariano Lopez Macia	2	12	1933	A36GO3463	141	D. Gregorio Frechoso Fernández	17	7	1942	A36GO3542
63	D. José A. Estefanía Gallardo	31	3	1937	A36GO3464	142	D. Inocencio Rafael Vázquez Jiménez	28	12	1936	A36GO3543

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero subalterno en la Comisaria de Aguas del Duero (Valladolid).*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero subalterno en la Comisaria de Aguas del Duero.

Residencia: Valladolid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de segunda con destino en el Gabinete de Aplicaciones Forestales de esta Confederación.*

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de febrero de 1972 para la celebración de concurso oposición libre para proveer una vacante de Capataz de segunda con destino en el Gabinete de Aplicaciones Forestales de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes

### Bases

Primera.

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Encargado don Rafael María Corral Salvador, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo del General Mola, números 24 y 26, escritas de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Naturaleza de su estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 24 y 26; bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Rafael María Corral Salvador, Ingeniero de Montes, en delegación del Ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Luis Abós Ferrer, Perito de Montes, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el Ilustrísimo señor Ingeniero Director

63	D.	Manuel Antonio Tojo Reboredo	A36GO3467	145	Ocaña	14	7	1939	A36GO33545
64	D.	Manuel Camargo Pérez	A36GO3468	146	Rafael de Vera Martín	18	2	1941	A36GO33546
65	D.	Carlos Moreira Jaraba	A36GO3469	147	Manuel Domínguez González	15	2	1938	A36GO33547
66	D.	Pedro Martín Pachó	A36GO3470	148	Celertino Turrión Martínez	3	3	1941	A36GO33548
67	D.	Francisco Casal Pereira	A36GO3471	149	Luis Juan Valdés Mota	30	3	1932	A36GO33549
68	D.	Jesús Suárez Camino	A36GO3472	150	Alberto Vicens Elías	26	3	1921	A36GO33550
69	D.	José Vélez Rodríguez	A36GO3473	151	Francisco Luis Rivero Romero	10	5	1938	A36GO33551
70	D.	Miguel Ángel Vidales Ledesma	A36GO3474	152	Florentino Fajardo Moreno	6	6	1940	A36GO33552
71	D.	Tomas del Monte González	A36GO3475	153	Jose C. Alvarez Leria	15	8	1936	A36GO33554
72	D.	Gilberto Pérez Gutiérrez	A36GO3476	154	Salvador López Mico	15	10	1935	A36GO33555
73	D.	José Torné Ceira	A36GO3477	155	Eduardo Corbacho Vázquez	7	12	1925	A36GO33556
74	D.	Ángel Carrillo Fragozo	A36GO3478	156	Luis Manuel Macía Armas	21	3	1934	A36GO33557
75	D.	Franco de Sena Martínez Fernández	A36GO3479	157	Manuel Moisés Damas Estévez	4	9	1937	A36GO33558
76	D.	Salvador Sans Grau	A36GO3480		Domingo Guerrero Rodríguez	1	11	1929	A36GO33559